

Santiago, Agosto 24 de 1965.

Señor don
Juan Gómez Millas.
Ministro de Educación.
Presente. -

Señor Ministro:

Hace poco más de un mes falleció don Alejandro Rojas Sierra, destacado agricultor de Licantén.

El señor Rojas poseía una propiedad, denominada Lora, contigua a aquel lugar, en la cual laboró con una actividad extraordinaria hasta el momento mismo de su muerte, ocurrida después de los ochenta años de edad.

El señor Rojas no sólo fué un trabajador infatigable sino que un innovador destacado en todo lo que se refiere al progreso agrícola, habiendo cuidado en forma muy especial del mejoramiento de todos sus colaboradores en la vasta empresa que realizó.

La región le debe toda clase de adelantos y de progresos unánimemente reconocidos por los habitantes de ella. Una de sus obras más queridas fué la construcción de una Escuela Agrícola en Licantén, cuyo terreno donó, y a su constante y tesonero esfuerzo se debe que durante la Administración que tuve el honor de presidir esa Escuela se convirtiera en una realidad. Conjuntamente con ello, -- pese a su avanzada edad, -- iniciaba nuevos trabajos en su propiedad agrícola que importaban grandes inversiones que habrían detenido a un hombre más joven que él.

Se trata, pues, de un ciudadano ejemplar y de excepción cuyo recuerdo corresponde honrar a los Gobernantes. Es por eso que me atrevo a sugerir respetuosamente al señor Ministro, -- como testigo de los esfuerzos desplegados por él para la construcción de la Escuela Agrícola a que me he referido, -- que si se lleva a la práctica



totalmente el plan por él ideado se podría exhibir como un ejemplo se le dé a aquella el nombre de Alejandro Rojas Sierra. Entiendo que en su testamento instituye una fundación en beneficio de ese establecimiento.

Rogándole excusar la libertad que me tomo, que no tiene otro móvil ni justificación que la muy patriótica de tratar de honrar el recuerdo de un ciudadano ejemplar, lo saluda muy atentamente su S.S.,

Jorge Alessandri R.



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

CENTRO DE
INVESTIGACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN